

**ACTA N°139** - En la ciudad de Rivera, a los veintiún días del mes de febrero de dos mil veinticuatro, siendo la hora diecinueve y treinta, se reúne en carácter de Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su Titular Sr. Edil Sergio Rauduvinicche; actuando en Secretaría el Sr. Secretario General Domingo Techeira, y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Marco Antonio Da Rosa, Heber Freitas Turnes, Elizabeth Rodríguez, Robert Costa Quevedo, Camila González Larumbe, Zaida Loreley Castro, Manola Brant Bravo, José Luis Pereira, José María Antuña, Alaides Olivera, Manuel Vellozo, Tania Vargas, Mabel Fajardo Díaz, Jonny Fabricio Méndez, Luciano Andrés Machado, Esteban Quiroz, Adriana Ocaño, Italo Eloy Guarisco, Luis Ernesto González, Roberto Machado, Fabián Chilis, Nilo Amilto Castro, Juan Carlos Merladett, Leandro Muñoz, Rosario Acuña Flores, Ramón Camps, Luis Mario Leite, Carlos Roberto Da Silva, Graciela Da Rosa, Walter Machado Retamar, Elsa Muniz, Juan Sanguine, Álvaro Pereira, María Leonor Rosa Viera, Walter Gustavo Paz, Richard González, Sendy Barreto, Sergio Rauduvinicche, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Edgar Leivas, Laura Domínguez, Verónica Otero, Ana Cabrera, Delbia Pimentel, César Montejo, Eliana González, Priscilla Vellozo, Alessandra Núñez, Fanny Araújo, Luis Alberto López, Pablo Saravia, Carlos Enrique Caballero, Nancy Olivera, Antony Meneses, Enrique Guadalupe, Carla

Sabrina Morais, Fernando Araújo, Yolanda Machado, Sergio Meneses, Magela Ferreiro, Zully Romero, Pablo Melo, Carlos Alfredo Valerio, Edis Moraes, Nancy Suárez, Santiago Santesteban, Carlos Julio Esteves, Alex Guevara, José Vargas, Nidia Lilián Cuadro, Aída Gonzálvez, Leonardo Grossos, Nelson Rodríguez, Marta Diniz, Rubenson Silva, Eduardo Esteves, Alejandro Di Falco, María Laura Viera Ramos.- **Sr. Presidente:** Buenas noches, Sres. Ediles, luego de un largo periodo de receso comenzamos nuestras actividades nuevamente, un gusto verlos, ojalá sea un gran año para todos. Siendo la hora 19 y 32 minutos, damos comienzo a la Sesión del día de la fecha.-**ORDEN DEL DÍA - I) MEDIA HORA PREVIA - 1-Sra. Edil Alessandra Núñez:** Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rivera, docente Sergio Rauvidiniche, compañeros Ediles. Me presento, soy Andresa, soy Paula, María Laura, Margarita, Ale, soy la voz de todas las mujeres, que alguna vez o de alguna forma sufrieron: o violencia doméstica como de género y psicológica. La más común es la violencia doméstica, la que destroza con todo, familia, autoestima, hasta vidas. Como vemos día a día lamentablemente feminicidio en nuestro país. La violencia de género, una de las más silenciosas, es aquella del patrón que acosa, el jerarca que subestima por el género, el machista que condena por la forma de vestir, o si la mujer y los, las trans, deciden tener comportamientos que rompen tabús. Diría yo el típico comentario de peyorativo, que prefiero no mencionar. La

violencia psicológica, esa que te la hacen día a día y muchas la sufren en silencio, o por no tener para donde ir con sus hijos, principalmente las que conviven con adictos y en situación de vulnerabilidad, muchas son trabajadoras, he conocido hasta mujeres que plantan en el campo. Compañeros de este Cuerpo prediquemos con el verdadero ejemplo de respeto, equidad, ya que todos tenemos madre, hijas, hermanas, pensemos ¿y si fueran ellas? En estos momentos pienso cuán importante es el proyecto “CASA de la MUJER” para nuestras mujeres que tienen que salir con sus hijos debajo de sus brazos a vivir de agregadas muchas veces, sin o con casi ninguna contención, si bien existe INMUJERES que hoy depende de MIDES, no es suficiente para la cantidad de casos que tenemos hoy en día. “Casa de la Mujer” un sueño para nuestras mujeres más vulnerables, un sueño por cumplir desde hace años, una sueño para la población, no para el beneficio personal de nadie. “Casa de la Mujer” un sueño para otros Departamentos y ¿para Rivera no hay recursos? “Casa de LA MUJER” un proyecto de la Agrupación 123 “Todo por Rivera”. Hay muchos casos en el olvido, mujeres sin el sustento de sus hijos, guarderías llenas, sin lugares para los menores lo que las obliga a vivir con dificultad, con necesidades básicas, ya que todos sabemos cuánto se necesita para sobrevivir. Autoridades presentes, Sra. Mónica Botero Directora de INMUJERES, Rivera necesita una solución ya para este problema, nuestras mujeres ya no

pueden vivir 8 personas niños, niñas, madre, padre todos en una misma pieza, debemos ayudar a estas mujeres, darles preferencia en los planes de trabajos sociales, demos preferencia en los jornales solidarios a este tipo de víctimas, pongamos un poco de voluntad política por las mujeres Riverenses. Solicito que mis palabras pasen a la Sra. Mónica Botero Directora de INMUJERES, al Sr. Mauricio González Líder de la Agrupación 123 “Todo por Rivera” y a la prensa en general. Gracias.- **2-Sr. Edil Antony Meneses:** Buenas noches, Sr. Presidente, Sres. Ediles y público presente. En esta oportunidad, me gustaría referirme a lo que se nos viene; dentro de pocos meses tenemos las elecciones internas, y con esto viene en marcha ya desde hace un tiempito la recolección de firmas para un posible plebiscito de la reforma de la seguridad social, supuestamente la reforma. La reforma, para aquellos que no saben ya se ha hecho, y esto lo que viene es a mentirle a la gente, a llenarles la cabeza de mentiras y sin ningún, pero sin ningún argumento, ninguna solidez. ¿Y a qué me quiero referir con esto? no quería perder mi tiempo hablando de estas cosas, ya que hace un buen tiempo está esperando que la gente que viene con esto, el PIT CNT y la parte más radical del Frente Amplio, salir a explicar los motivos reales por los cuales quieren este plebiscito. Y la verdad que no han salido, no han dicho porque no tienen ni idea de lo que quieren hacer y cómo llevarlo adelante. Porque es lindo decir que se vuelve a los 60 años, que se baja la edad, que se baja todo, pero

hay que hacer un estudio para ver cómo mantenerlo y cómo sostenerlo en el tiempo, porque no podemos jugar con el dinero de los uruguayos y menos para que esto pueda ser rentable en el tiempo, que es lo complicado, por eso se hizo la reforma sino no se llevaría adelante. ¿Qué gobernante se querría meter un fardo de este tamaño en la espalda sin la necesidad real de hacerlo para poder sostenerlo en el tiempo? Creo que ninguno. El costo político que de esta vez no se midió es alto sí, pero es necesario. Y escuchando alguna de las voces de los que andan hoy en campaña, y algún que otro candidato, precandidato a la presidencia y algún otro que ha salido, dicen que firman pero que no están de acuerdo. Si ellos, que son a favor no están de acuerdo pero lo firman igual, no sé cuál es la razón de hacerlo. Pero lo otro también quise ponerme a leer, quise ponerme a investigar a ver si había algo real, porque algunos vecinos en estas recorridas que hemos hecho con la agrupación y gente conocida me ha preguntado, me mandan las imágenes y me consultan, porque algunos sindicatos están trabajando fuerte con esto, principalmente el de la educación en el Departamento, sobre bajar la edad, sobre el tema de las Afaps, que yo le digo al que me pregunta ¿quién no conoce a algún vecino, algún familiar, que se haya jubilado y que con la Afap tenga algún pesito más extra? ¿Que con esa recaudación que tienen, que algunos fue obligatorio en un tiempo anterior el ingresar a tener ese descuento de la Afap, hoy no tienen un sueldo aparte, no tienen un

incremento en su jubilación gracias a la Afap.? Quizás soy menos beneficiado porque hace sólo cinco o seis años que aporta pero tengo una plata ahí dentro de lo que es el sistema de las Afap, y lo que hay que decirle al vecino cuando se pregunta es ¿qué pasará con esa plata, esos 22 mil millones de dólares que hablan?, que para mí es mucha plata, ni sabría cómo transformarla a pesos porque es mucho, entonces yo me pregunto, tanta plata y tanta cosa ¿qué le decimos al vecino? ¿qué pasará con aquel vecino y quiero que alguno me responda si es capaz...qué pasará con el vecino que hoy cobra un incremento extra de su jubilación si se eliminan las Afap quien es que le da ese beneficio? O aquellos que aportamos, o quizás no como yo que hace poco que lo hago pero otros que estás por jubilarse, y tienen ese incremento extra de dinero que han sacado de sus bolsillos; porque el lucro y la plata y las grandes empresas y los grandes capitales como siempre pero acá se afectará directamente al vecino, aquel vecino que con la jubilación quizás anda medio ahí pero viene la Afap con ese incremento extra y se lo da, y lo pertenece porque es así, puede llegar a fin de mes para cumplir en el mes. Entonces me pregunto ¿qué se hará con ese vecino, cómo hacen para hacer el seguimiento tal que le dicen de la trazabilidad del dinero que salen de las Afap para que le llegue al destinatario?, es imposible hacerlo, porque lo sacan de las Afap, lo ponen en un bolsón y ahí ¿cómo cada uno lo controla?, es increíble creer que hoy quieran eliminar esto que es un

beneficio para los trabajadores, que algunos fueron incluso hace mucho tiempo obligatorio, para otros como mi caso que fue por opción propia hacerlo, entonces me pregunto ¿cómo lo sostienen en el tiempo?, y voy a lo que hablé al comienzo, el tema de la edad, de los años, de volver a los 60 años para jubilarme, y toda esa cháchara y mentiras que le hacen a los vecinos, ¿cómo lo hacemos rentable en el tiempo y cómo lo hacemos válido?, no hay como, o por lo menos vengan y expliquen; y esto de las Afap también. ¿Cómo hacemos para que ese vecino que hoy ya tiene ese reintegro por la Afap, o que lo va a tener, cómo lo hacemos para que siga teniendo? Era eso, Sr. Presidente, solicito que mis palabras pasen a prensa en general.-

**3-Sra. Edil Marta Diniz:** Buenas noches a todos y a todas. Sr. Presidente de la Junta Departamental, Profesor Sergio Rauduiniche. En el día de hoy vengo a compartir la preocupación de un área productiva de nuestro Departamento, la apicultura. La producción apícola es un sector productivo de importancia nacional, y más aún de importancia departamental, o por lo menos debería ser de importancia tanto para el gobierno nacional como para el departamental. Un área de la producción afectada hoy en día principalmente por dos problemas, el económico y el medioambiental. El Anuario 2022 de la Oficina de Programación y Política Agropecuaria del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca muestra que la industria de la miel aumentó su inserción en el mercado internacional durante y

posteriormente a la pandemia por ser un alimento natural y amigable con el medioambiente, lo que en Uruguay significó al final de 2022 un total de 35 millones de dólares por exportación de miel. Pero aun así esos números no significan crecimiento económico para los productores. A números de 2024, según datos aportados por productores de Rivera el costo promedio de producción de un kilo de miel para exportación está entre 1.80 dólares o 2 dólares, el precio de venta de ese mismo kilo está a 1.5 dólares. O sea, se produce a pérdida, se trabaja a pérdida. Esto hace que todo el sector de la miel esté endeudado, el apicultor de nuestro Departamento y de todo el país en su mayoría vive de préstamo, generalmente de Microfinanzas del BROU. Aun así se ven en publicaciones del gobierno nacional que ha crecido el número de apicultores en el país en un mercado tan negativo, esto ocurre porque se multiplican los muy pequeños emprendimientos nacidos de cursos de apicultura pero que no soportan ni una sola zafra. Y por otra parte, porque el Estado no contabiliza los apicultores que abandonan la labor. La miel de nuestro Departamento va a las grandes exportaciones que hace el país con destino a Estados Unidos, España y Alemania; en este punto de la cadena nos llama la atención las pocas empresas exportadoras de miel uruguaya, concentrándose en muy pocas manos el destino de toda una producción nacional. Por otra parte, la situación medioambiental es tan urgente como la económica. Las imágenes que adjunto en esta Media Hora Previa dan cuenta

de una situación grave que afecta a la producción nacional de miel: el envenenamiento de colmenas. Según lo que nos informan apicultores locales, la industria forestal está utilizando herbicidas para matar pasto conjuntamente con insecticidas, que terminan contaminando los lechos de agua adonde las abejas van a buscar agua para producir melaza. Esto hace que la colmena entera se contamine y muera. Además, este herbicidacontamina campos linderos y termina afectando a la carqueja y otras plantas melíferas que es justamente adonde la abeja trabaja. Esta situación ocurre en varias regiones del país. Posiblemente se esté utilizando el herbicida llamado 2 4 D (dos cuatro d), combinado con el insecticida Fripónil. La combinación de ambos productos es fatal para la producción. El Ministerio de Ambiente está ausente del control de estos productos químicos, los propios productores apícolas nos relatan que no es la primera vez que ocurre, que hubo mayores controles en años anteriores sobre el uso de estos productos, pero hoy son inexistentes. Los apicultores reclaman una reglamentación o ley que proteja la abeja, no solo como motor de esta área productiva sino porque las abejas son controladores ambientales naturales, ya que su presencia en el ambiente denota un medioambiente sano sin venenos ni contaminaciones. Por último, otra situación genera preocupación en los apicultores riverenses, se trata del ingreso de colmenas venidas de Brasil. Son apicultores brasileros que tienen documentación uruguaya y vienen en esta época del año por la floración del

eucaliptus. Pero varias veces esas colmenas que ingresan en Brasil vienen con enfermedades existentes en Brasil y que acá no hay. Se habla hoy en día de la presencia de una enfermedad bacteriana llamada “Loque europea” que afecta las larvas de abejas obreras afectando la producción. Sr. Presidente, propongo que la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, y la Comisión de Desarrollo, Asuntos Agropecuarios y Comercio, en forma conjunta reciban a la Asociación de Apicultores de Rivera para tratar estos temas. Sr. Presidente, solicito que mis palabras vayan al Congreso Nacional de Ediles, a la Comisión Especial de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Diputados y a la prensa en general. Muchas gracias.- **4-Sr. Edil Edis Moraes:** Buenas noches, Sr. Presidente y demás compañeros. En esta primera sesión del año 2024, después de un breve descanso, vayan los augurios y los saludos a todos los compañeros, a esta Casa que podamos trabajar durante todo este año en pro de todo el Departamento. Hoy traigo dos temas los cuales son bastante importantes para nosotros riverenses. Días atrás se escuchó hablar que el “monopatín eléctrico no puede circular por vías públicas como vehículo de movilidad personal”. Estuve leyendo una circular de un Congreso de Intendentes, donde se aprobó el Decreto N° 37.330, que regula la circulación de monopatines eléctricos y otros vehículos de movilidad personal en el Departamento, donde dice también, “que resta

aun la reglamentación para instrumentar su aplicación, también quedó a criterio de cada jefe de su Departamento”, por lo tanto, solicito a las autoridades correspondiente que revean esta situación buscando la posibilidad dentro de las reglamentaciones obviamente, para que este tipo de locomoción pueda usarlo como vehículo de movilidad personal en nuestras calles, obviamente que deben cumplir una serie de normas como andar con casco, ropa reflexiva, luces, bocina, etc. Varias personas ya lo tienen y han invertido un montón de plata, justamente no por un hobby y sí por practicidad, para trasladarse en tramos cortos, ya que nuestro tránsito está cada vez más apretado y a diario se pone difícil en ciertos lugares para conseguir un lugar para estacionar. En segundo lugar, Sr. Presidente, como todos sabemos, vivimos en una frontera seca la cual la circulación es como si fuera una ciudad sola, donde es denominada “Frontera de la Paz”. Lamentablemente, año tras año surge la inseguridad, nerviosismo y miedo. ¿Quiénes son los que pasan por estos tres factores que acabo de mencionar? Son muchos riverenses, muchos tranquerenses, muchos de Corrales, de Vichadero y muchos moradores de otras localidades de nuestro Departamento. ¿Se preguntaran cuál es el tema? El tema ya es viejo y sabido, el tema de autos brasileños en manos de uruguayos. Prácticamente una vez por año surge ciertas inseguridades para los uruguayos o fronterizos que tienen vehículos brasileños, pues a través de esta oportunidad solicito a

las autoridades competentes que por favor, busquen una reglamentación que estos uruguayos puedan tener un vehículo brasileño a través del documento fronterizo y que teniendo la documentación al día y con un seguro pueda circular tranquilo por todo el país. Si nos ponemos a analizar que vivimos en una frontera, donde uruguayos viven en Livramento y brasileros en Rivera, ¿Por qué no buscar una forma de reglamentar? Si es un uruguayo con documento fronterizo que tiene el vehículo al día cuenta con la documentación y seguro del vehículo al día, más la licencia de conducir ¿cuál es el problema de que pueda salir a la ruta?, quizás hasta mismo aumentar nuestro propio turismo porque queda más fácil un uruguayo viajar para dentro del Uruguay con auto brasileño, con documento fronterizo y licencia de conducir uruguaya que viajar para Brasil. Si el auto esta al nombre de un fronterizo no es robado y es obvio que ese uruguayo es lo que le dio para comprar quizás. Son muchos los que me han hablado pidiendo para que llegue el día en que nuestras autoridades consigan entrar en un acuerdo para que se pueda tener una circulación tranquila siempre y cuente con la documentación reglamentaria. Recuerdo cuando surgió el documento fronterizo se hablaba de una circulación de cien kilómetros de la frontera, hoy se escucha hablar de veinte kilómetros y todo esto a los que tienen vehículos brasileños causa esa inseguridad por la cual hace crecer ese miedo y pensar que aquella adquisición que logró con mucha lucha y trabajo pueda

fácilmente llegar a perder. Por eso que hoy pedimos a nuestros Representantes Departamentales que puedan realizar una buena gestión y llegar a poder reglamentar de una forma que quede estipulado y autorizado desde que cuente con cierta documentación. Sr. Presidente, solicito que mis palabras pasen a los tres Diputados por nuestro Departamento, al Sr. Intendente Richard Sander y a la prensa en general. Muchas gracias.- **5-sr.**

**Edil Leandro Muñoz:** Sr. Presidente, buenas noches compañeros Ediles. Primero que nada, primera reunión de un febrero en el cual el descanso fue un poquito largo, felicitar a las personas que pudieron ir a la playa, que pudo descansar, nosotros seguimos trabajando. Y bueno, tendremos un año primero que nada, un año electoral, se nos vienen muchas cosas lindas, muchos debates, esta Sala va ser testigo, lo tengo claro, de muchos debates y muchos reclamos, y acá si bien venimos a legislar, y a trabajar cada uno por su sector, no se olviden que trabajamos por un pueblo y que debemos ser fuera de esta Sala un amigo más, un compañero más de una batalla la cual se da por 5 años. Como tema hemos recibido mediante un reclamo, o una petición que hemos presentado el año, referente a las matriculas despintadas, y también referente a lo que era el tránsito pesado en las rutas durante la noche, la peligrosidad que eso traía, el cual ese tema de los camiones quedó no impune digo yo, pero fue archivado porque no le conviene a nadie tocarlo, pero la peligrosidad sigue candente, pero sí sobre las matriculas

despintadas sí, recibimos un informe sobre la persona que la tenga puede concurrir, tiene un costo, pero mediante una nota, mediante un reclamo, se puede cambiar la misma, para que el vehículo pueda seguir circulando con normalidad, y con la matrícula como debe estar. Ese tema se volvió un poquito largo, pero por suerte se recibió el informe, y pudimos contestar, o tener un reclamo bien contestado como pienso que se merece así. El informe está hecho, y lo dejó público, quiero leerlo: “*Visto informamos, que este mismo tema se trató en un expediente, Asunto Entrado: Comisión de Tránsito de la JDR, promovido por el Edil el cual habla, en una nueva oportunidad de consulta explícito en una llamada telefónica directo también con quien hablo, el cual lo manifestamos, que en el caso que exista algún desperfecto de matrículas dentro del tiempo prudencial esta IDR activa la cláusula prevista en Licitación de matrículas, y prevé sin costo al contribuyente posteriormente de corroborar el desperfecto de fábrica, cabe acotar que en alguna oportunidad ya se ha realizado este tipo de medida*”. O sea que la contestación es de que ya en otros casos, fue realizado, por lo tanto está vigente y está para aquel que tenga la problemática. Y por aquí encerramos, Sr. Presidente. Desearles a todos lo mejor, y que sea un año 2024 de bastante trabajo. Muchas gracias.- **6-Sr. Edil José Luis Pereira:** Buenas noches, Presidente, Sres. Ediles. Un saludo también en el comienzo de este año legislativo, que será particularmente intenso, ya que arrancamos

una nueva campaña electoral. Seguramente aparecerán los temas recurrentes de cada campaña, tales como, no tienen políticas sociales, no hay apoyo al deporte, el índice de desarrollo humano es el más bajo del país, que dicho sea de paso, varios repiten como loros, sin siquiera averiguar, cuál son las variables que integran este índice, ya que reflejan la falta de políticas nacionales o el fracaso de ellas, y esto es tanto para el Frente Amplio en sus tres periodos de gobierno, como para el Partido Nacional en este periodo. Pero bien, Presidente, para todos estos temas avisamos que tenemos respuestas, que lo pueden plantear tranquilos. Pero hoy, me voy a referir a lo que es caminería rural. Bien sabemos que el Departamento de Rivera tiene unos tres mil kilómetros de caminería rural, siendo que dos mil kilómetros aproximadamente son homologados por el Ministerio de Transportes y Obras Públicas. Para esta tarea, la Intendencia de Rivera cuenta con cuatro cuadrillas, siendo tres para mantenimiento de caminería y una para construcción de alcantarillas. En este momento, frente al edificio de la Comuna, están en exposición tres motoniveladoras cero kilómetro, que están destinadas a vialidad rural. En el periodo enero a octubre del 2023, se invirtieron ciento tres millones trescientos setenta y seis mil quinientos cincuenta y cinco pesos, siendo que cuarenta y tres millones de pesos se invirtieron en mantenimiento de caminería rural. Además, se brindaron soluciones duraderas, como la pavimentación de parte de Ruta 29, desde

Lapuente a Ruta 27, y en una segunda etapa de Ruta 27 a Amarillo, y de Amarillo a Cortume. Además, se realizaron la construcción de alcantarillas en Entre Cerros, Laguna Negra, Bañado Grande, Blanquillo, Coronilla. Además, en la zona de Lunarejo se reconstruyó el viejo puente de madera ahora en hormigón armado. En la zona de Abrojal, además del puente se construye un badén en la zona de California. Todas estas intervenciones se realizan a pesar que desde el año 2021 el gobierno nacional recortó en un 50% las partidas para mantenimiento de caminería rural, repito, recortó en un 50%. Por eso, cuando escuchamos algunos referentes identificados con el partido de gobierno reclamar por el estado de la caminería, sería bueno que se tomaran el tiempo y llamaran al Ministro Falero y plantearle esta situación de recortes que lejos de detenernos, nos impulsan a seguir trabajando y maximizando los pocos recursos, pero es bueno recalcarlo, los magros recursos que se reciben del gobierno nacional son contra certificación de técnicos del Ministerio, por eso somos enfáticos en decir “es mentira, es mentira” cuando dicen que la Intendencia gasta las partidas a su antojo. Desde esta banca seguiremos defendiendo la gestión del Intendente Richard Sander, convencidos de que el 73% de aprobación de su gestión por parte de la población de Rivera no es por acaso, sino es el resultado de mucho trabajo, de un equipo que va desde el Intendente hasta el funcionario de menor rango. Y además, antes de terminar, como se dice, para muestra

basta un botón, en este ninguneo del MTOP al Departamento de Rivera, voy a recordar dos planteos que se salieron de esta Casa; el primero, el planteo del compañero Edgar Leivas sobre la tercera vía en la ruta 5, que dicho sea de paso, de Tacuarembó al Sur hay varias, mientras que en Rivera el Departamento más forestado y con una topografía de empinadas cuestas no se han construido ninguna. Y el segundo tema, la inquietud de quien habla, en conjunto con Leivas también, sobre la necesidad de dar seguridad a los conductores que circulan por ruta 5 y pretenden ingresar al camino Jorge Pacheco Areco, en la zona de Curticeiras, un entronque con poca visibilidad principalmente para quienes vienen del Sur, situación que se ve agravada en la noche, pues bien, a pesar de que transcurrieron varios meses de este planteo a la fecha no tenemos ninguna respuesta. Sr. Presidente, terminando, para aquellos que son adeptos en colgar videítos en las redes sociales, les pido que cuando hagan uno, y que sigan haciéndolo, pasen una copia al Sr. Ministro por ahí se entera que Uruguay no termina en Manuel Díaz. Muchas gracias. Que mis palabras pasen a la prensa en general.- **Sr. Edil Alejandro Di Falco**: voy a solicitar autorización para pedir un minuto de silencio por el Sr. Prof. Jesús Scaraffuni.- **Sr. Presidente**: ponemos a consideración del Cuerpo, **unanimidad 21 votos afirmativos.**- (*Minuto de silencio*) – **Sr. Edil Alejandro Di Falco**: una nota de condolencias a la señora y sus hijos.- **Sr. Edil Fernando Araújo**: al amparo del art. 16 del Reglamento, yo quisiera,

hemos pasado casi tres meses de vacaciones ¿verdad?, y creo que hay temas muy importantes del Departamento que ameritara que la Junta los trataran. Y yo quisiera plantear, en primer lugar, dos temas que se plantearon en la sesión de hoy, que se pase al orden del día de la semana que viene, del Edil Edis Moraes, que me parece muy interesante el tema de los autos brasileros que es de interés de todos los riverenses. Y también lo planteado por el Edil de Vichadero, Sr. Leandro Muñoz, que también me parece que es un tema de extrema importancia, por lo cual sugiero desde ya. Y, para el día de hoy, yo creo que no podemos dejar pasar, me parece, con el 78 u 80% de popularidad, ¿de 73?, na, de 80 es lo mismo, la diferencia más o menos es lo mismo, yo creo que podríamos tratar el tema del Estadio Municipal de Rivera, que sería bueno tener de parte del gobierno algún tema. Y por otro lado, también nos gustaría por lo menos saber cuál es la visión del partido de gobierno respecto al vergonzoso aumento salarial que se les dio a los trabajadores municipales; más allá de que algunos tienen determinados prevendas o ventajas, de acuerdo a que participan o no activamente, nos gustaría saber en general por qué este 0.39 % y qué hay de la recuperación salarial que se le prometió a los trabajadores. Me gustaría que esos dos temas fueran planteados en el orden del día del día de hoy. Los otros dos son bastante más complejos, me parecería que hay que ameritar, pero me parecen que son importantes que se traten. Creo que se necesitan 2/3, no sé

si tendremos los 2/3 para tratar en el día de hoy o, si no, será la semana que viene.- **Sr. Edil José Luis Pereira:** sinceramente, Sr. Presidente, como lo decía hoy, obviamente vana aparecer varios temas y le vamos a dar debate a todos sí señor. Ahora, por respeto a los compañeros que, seguramente muchos que vienen de una vacación no están informados, yo tomo el debate sí pero como primer punto del orden del día de la próxima sesión. De todos los temas. Pasamos a votar, Sr. Presidente.- **Sr. Presidente:** ¿está de acuerdo, Sr. Edil? Pasamos a votar. Ahora sí. Un segundito...Sr. Edil, Araújo, hizo un planteo de cuatro temas que le gustaría que se pusieran a consideración en el día de la fecha, dos la semana que viene y dos hoy. El Edil Pereira plantea que sí se pongan a consideración pero como primer punto del orden del día de la semana que viene. Es eso lo que vamos a poner a consideración ahora. Para la próxima sesión. Está de acuerdo el Sr. Edil Araújo quien fue que hizo, la moción...está de acuerdo el Sr. Araújo de que sea para el primer punto del orden del día, Sr. Edil. La información y lo que tengamos que recopilar lo haremos, pero el Sr. Edil Araújo quien fue quien hizo la moción plantea que está de acuerdo. Ahora pasamos a votar, **unanimidad 24 votos afirmativos.**- **ANEXO II – ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES** - **1º) SUPLENTE DE EDIL ALEJANDRO DI FALCO,** fecha de entrada **09/02/2024**, ficha **020/2024**, presenta inquietud de vecinos de Cerrillada quienes solicitan la reforma de la

policlínica de la zona. **R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente, RAP, Dirección Departamental de Salud, y Directorio de ASSE.- ANEXO III – ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL - 1°) IDR – Oficio N.º 145/02024, fecha de entrada 09/02/2024, ficha 034/2023,** acusa recibo a Oficio N.º 009/2023, referente a planteamiento del Sr. Suplente de Edil Sergio Meneses, relacionado al cumplimiento del Decreto 3/2019, de la Ley 19.655 de 07/01/2019. **R/Dese conocimiento al Sr. Suplente de Edil, cumplido archívese.** 2°) IDR- Expediente N.º 2023-10330 (Electrónico), fecha de entrada 14/02/2024, ficha 018/204, Anderson Núñez, solicita empadronamiento con chapa matrícula FDI. **R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico.** 3°) IDR – Expediente N.º 2023-9732 (Electrónico), fecha de entrada 14/02/204, ficha 019/2024, Norma Martínez, solicita cambio de matrícula FRF 7379 a matrícula categoría FDI. **R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico.** 4°) **TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, Oficio N.º 620/2024, fecha de entrada 15/02/2023, ficha 188/2023,** remite Resolución N.º 246/2024 adoptada por dicho Tribunal con relación a Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Junta Departamental de Rivera, Ejercicio 2022. **R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la División Financiero Contable.** 5°) **TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA, Resolución N.º**

**253/2024, fecha de entrada 15/02/2023, ficha 718/2023**, remite resolución N.º 246/2024 adoptada por dicha Tribunal con relación a la aprobación del monto imponible de contribución inmobiliaria de baldíos y edificación inapropiada en zonas urbanas, Expediente N.º 2023-12.526 (Electrónico).

**R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto. 6º IDR – Expediente N.º 2022-8087 (Electrónico), fecha de entrada 16/02/2024, ficha 021/2023**, Daniel Baltazar de Almeida Bueno, solicita fraccionamiento de Padrón N.º 5.041, Manzana N.º 704, de la planta urbana de la ciudad de Rivera.

**R/Pase a la Comisión de Legislación, previo informe jurídico. 7º CONGRESO NACIONAL DE EDILES, fecha de entrada 19/02/2024, ficha 022/2024**, invita al Sr. Presidente y por su intermedio convocan a los Sres. Ediles Nancy Olivera o Magela Ferreiro o Enrique Guadalupe, Elizabeth Rodríguez o Robert Costa o Edgar Leivas, Magela Ferreiro o Alfredo Valerio, Luis A. López o Enrique Guadalupe, Camila González o Tania Vargas, Edgar Leivas o Laura Domínguez, Heber Freitas, José Luis Pereira, Marta Diniz, y Waldemar Mancebo, para las actividades del Congreso Nacional de Ediles, a realizarse los días 23, 24 y 25 de febrero de 2024, en la Junta Departamental de San José.

**R/A consideración del Cuerpo.- Sr. Presidente:** ponemos a consideración, **unanimidad 27 votos afirmativos.- Sr. Edil Leonardo Grosso:** quería hacer una consulta a la nueva Presidencia, que había quedado un tema pendiente de la legislatura

pasada de coordinación de recibir a los vecinos de las viviendas de Santa Isabel por la comisión de Hacienda y Presupuesto, y como era con la legislatura pasada, no sé si se retomó en esta legislatura o lo van a hacer en breve.- **Sr. Presidente**: estos temas están en la Mesa para ver la fecha y empezar a darle trámite. Informaremos a los Sres. Coordinadores.- **8º) CÁMARA DE SENADORES DE LA REPÚBLICA, fecha de entrada 20/02/2024, ficha 023/2024**, remite versión taquigráfica de las palabras vertidas por la Sra. Senadora Gloria Rodríguez referente a la “Situación del Hermano Pueblo Venezolano”. **R/A disposición de los Sres. Ediles.- Sr. Presidente**: no habiendo más temas, levantamos la sesión, siendo la hora 20.10.-

**L.A.**

**Sr. Domingo Techeira  
Secretario General**

**Sr. Edil Sergio Rauduviniche  
Presidente**